

Más razones

Cuando adaptamos un puesto de trabajo, además de los beneficios directos y propósito del mismo vistos anteriormente; existen otras razones:

- Velamos por los derechos de las personas trabajadoras.
- Cumplimos con las obligaciones y responsabilidades de carácter preventivo
- Evitamos posibles sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa.
- Podemos optar, en determinadas situaciones, a beneficios económicos como reducciones o bonificaciones en la aportación empresarial a la Seguridad Social.
- Incrementamos el prestigio e imagen de la empresa.

Desvelando dudas

Material publicado en 2022.

Última actualización en mayo 2025

¿Para qué?

La adaptación del puesto de trabajo

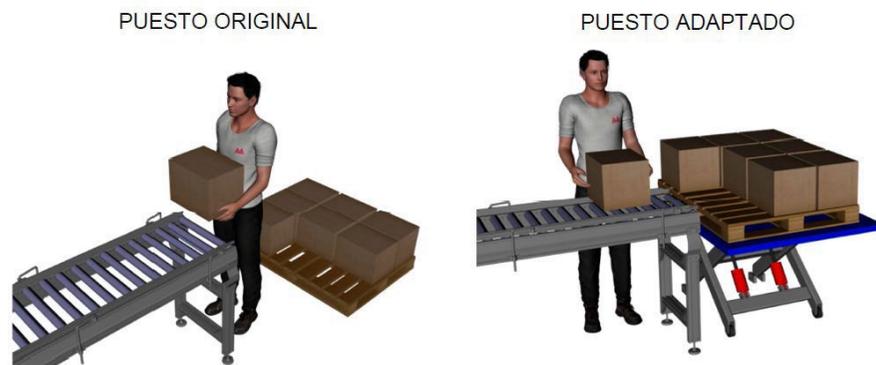


Sabías que...

Cada día se producen accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que ocasionan daños en la salud que pueden llegar a provocar mermas o limitaciones en la capacidad de las personas para seguir realizando las tareas que venía desempeñando en su puesto de trabajo. También otras situaciones personales, como la especial sensibilidad a determinados factores, el estado biológico, o los daños producidos por causas ajenas al trabajo, pueden llevar a desajustes en esta relación persona y tareas.

La adaptación del puesto que debemos realizar las empresas considerando la nueva situación y capacidad funcional de la persona trabajadora es una acción fundamental que viene aparejada de diferentes beneficios, para la persona, la empresa y la sociedad.

La persona afectada siente que la protegemos y cuidamos, disminuimos su incertidumbre sobre si podrá mantener su trabajo y desempeñarlo de manera segura y saludable. **La empresa mejora fundamentalmente los aspectos preventivos, organizativos y sociales.**



Beneficios de la adaptación del puesto de trabajo

- Mantener la actividad laboral y preservar el trabajo de las personas de manera efectiva, segura y saludable.
- Facilitar la recuperación del estado de salud integral de la persona (físico, psíquico y emocional) y evitar futuras recaídas.
- Conservar el valor aportado al proceso productivo, al equipo y a la empresa por la persona formada y experimentada.
- Aumentar la percepción positiva de la plantilla sobre la empresa (mayor implicación, potenciación sentimiento de pertenencia, mayor percepción de la cultura preventiva, mejor clima laboral...).
- Experiencia para abordar otros supuestos (ej. discapacidad, envejecimiento activo...) para la integración de la diversidad funcional y accesibilidad universal.
- Contribuir al mantenimiento de la productividad, competitividad y sostenibilidad de la empresa.